



320 South Main Street * Yuma, CO 80759

Phone 970.848.3878 * Fax 970.360.7767

SOLICITUD PARA COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO

Colorado tiene archivos de nacimientos de todo el estado a partir de 1910. La ciudad de Yuma puede dar copias certificadas de nacimientos ocurridos en cualquier lugar del Estado de Colorado desde el 1911 hasta el presente y nacimientos ocurridos dentro de los límites de Yuma desde 1894 hasta el 1910.

Datos de la persona para quien se pide un acta de nacimiento –favor de escribir con maquina o en letra de molde. Si es adoptado, use el nombre de adoptado.

Nombre completo al nacer

Nombre

Segundo Nombre

Apellido

Fecha de nacimiento

Mes

Día

Año

Se

Ha Fallecido

No

Lugar de nacimiento

Ciudad

Condado

Colorado
Estado

Nombre completo de padre

Nombre

Segundo Nombre

Apellido

Nombre de soltera de la madre

Nombre

Segundo Nombre

Apellido de Soltera

Razon por el pedido

Numero de copias solicitadas

Firma de la persona que hace la solicitud

Relacion con el registrado*

*Vea el dorso de esta hoja

Fecha de solicitud

Por favor regrese esta forma junto con el cheque o orden de pago a nombre de City of Yuma a la dirección de arriba.

Cuotas: **\$20.00 por la primera copia (o por buscar aunque no se encuentre)**
 \$13.00 por copia adicional de la mismo acta pedido a la misma vez

EN LETRA DE MOLDE nombre y domicilio de la persona a quien se debe enviar o entregar en la oficina la copia certificada:

Nombre

Domicilio

Ciudad, Estado, Código Postal

Numero de Telefono



*Actas certificadas pueden ser entregadas a: (nota: se requiere prueba de relación)

El registrante (persona nombrada en el acta)
Esposo (a)
Padres/Padrastrós

Hijos(as) adultos
Hermanos(as)

Tutor Legal

Representante legal de las personas mencionadas

Para la lista completa, visitar: www.colorado.gov/cdphe/vitalrecords

REQUISITOS DE LAS IDENTIFICACIONES

Por los menos 1 de los siguientes: (No se aceptan documentos vencidos)	O por los menos 2 de los siguientes: (Cualquier documento vencido por más de seis meses no será aceptado)
LISTA 'PRIMARIA'	LISTA 'SECUNDARIA'
*Tarjeta de Inscripción de extranjero/Residente permanente	*Reconocimiento de Paternidad Voluntaria (Colorado solamente)
*Certificado de identificación de ciudadanía de los Estados Unidos	*Acta de nacimiento del solicitante (Estados Unidos solamente)
*Identificación de preso de detención del condado de Denver o condado de Pueblo	*Orden judicial de adopción o cambio de nombre
*Tarjeta de identificación del Departamento de Correcciones de Colorado	*Licencia de artesanía o comercio (Colorado solamente)
*Identificación de Correcciones Juveniles del Departamento de Servicios Humanos de Colorado	*DD-214
*Licencia/identificación temporaria de Colorado (debe ser vigente)	*Decreto de divorcio (Estados Unidos solamente)
*Tarjeta de autorización de empleo (I-786)	*Licencia de Juego de Colorado
*Pasaporte del extranjero	* Hoja de trabajo de parto del hospital (puede utilizar dentro de seis meses desde la fecha de nacimiento)
*Identificación de trabajo de gobierno	*Licencia de cazar o pesca de Colorado (debe ser vigente)
*Identificación de Job Corps	*Licencia/Identificación de conducir extranjera o internacional (emitida por el estado o provincia del país extranjero)
*Tarjeta/libro de Marino Mercante de los Estados Unidos	*Licencia/Certificado de matrimonio (Estados Unidos solamente)
*Licencia/identificación de conducir (Departamento de vehículos de motor de los Estados Unidos)	*Tarjeta de Medicaid (Colorado solamente)
*Licencia/identificación de conducir extranjera (emitida directamente por el país extranjero, no estatal o provincia)	*Tarjeta de Medicare
*Identificación escolar o universitaria (Vigente de los Estados Unidos solamente)	*Credencial de elector Mexicana
*Tarjeta de residente temporal	*Registro o título automovilístico (debe ser vigente y de los Estados Unidos solamente)
*Visa B1/B2 de los Estados Unidos con la tarjeta del permiso I-94	*Licencia de piloto
*Certificado de Naturalización de los Estados Unidos	*Tarjeta de identificación de prisión Estatal, Territorial o Federal o Tarjeta de Correcciones
*Tarjeta de identificación de ciudadanía de los Estados Unidos (I-97)	*Tarjeta de Seguro Social del solicitante
*Tarjeta de identificación militar de los Estados Unidos	*Tarjeta/Carta de Servicio Selectivos (Estados Unidos solamente)
*Pasaporte de los Estados Unidos (Libro o Tarjeta)	*Permiso de arma o pistola (Estados Unidos solamente)
	*Identificación de empleo/Talonario de nómina (dentro de los últimos 3 meses) o Formulario W-2 (dentro del año anterior)
	*Cualquier documento vencido de la lista "Primaria" (NO puede estar vencido más de seis (6) meses)

NO ACEPTAMOS:

Matricula Consular	Tarjeta de identificación de novedad
Tarjeta o Carta de IRS-ITIN	Tarjetas de identificación que no tienen vencimiento (a menos que se hayan emitido en los últimos 5 años)
Actas de Nacimiento de recuerdo/del Hospital	Licencia temporaria o tarjeta de identificación temporal de otros estados

Si usted no puede proporcionar identificación aceptable, recomendamos que le pida a un familiar: (espos(a), padres, hermano(a) o hijo(a) adulto que puede proveer la identificación apropiada para solicitar el certificado. **SE REQUIERE PRUEBA DE RELACIÓN A USTED.**